

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
ASOCIACION PACTO COLOMBIA**

**ACTA N°58**

En Bogotá, a los 20 días del mes de marzo de 2024, se reunió la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION PACTO COLOMBIA**, con previa citación escrita hecha vía e-mail el 20 de febrero de 2024, con base en los estatutos con el objeto de llevar a cabo el siguiente orden del día.

- 1- Llamado a lista y verificación de quórum
- 2- Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión.
- 3- Informe Presidencia y gestión 2023
- 4- Informe de Estados Financieros y de Resultados 2023
- 5- Informe Revisora Fiscal
- 6- Presupuesto y planes 2024
- 7- Reforma de Estatutos
- 8- Elección de Junta Directiva
- 9- Elección de Representante Legal
- 10- Elección de Revisor Fiscal
- 11- Autorización de la Asamblea para actualización ante la DIAN
- 12- Autorización de la asamblea para la elaboración y puesta en marcha del programa de transparencia y ética empresarial. (PTEE)
- 13- Propositiones y Varios
- 14- Lectura y aprobación del Acta

**DESARROLLO ORDEN DEL DIA:**

**1. Llamado a lista y verificación de quórum:**

Se llamó a lista encontrándose presentes los miembros de la **Asociación Pacto Colombia:**

NOMBRE	C.C. O C.E.	
MARIA EUGENIA VILLAMIL	C.C. 52.508.374.	FUNDACION PACTO ESPERANZA
YANIXA L. HERNANDEZ	C.C. 2.000.014.592	FUNDACION PACTO BELEN
CARLOS DIAZ	C.C. 10.267.533	COMUNIDAD CRISTIANA SHALOM
JORGE JULIAN PEREZ	C.C. 71.616.171	ASEDEP
ROBERTO GONZALEZ	C.C. 72.225.860	CONFESION RELIGIOSA
ELISABETH GONZALEZ	C.E. 453.410	CONFESION RELIGIOSA
MONICA GUERRERO	C.C. 52.709.805	ASOCIACION PACTO COLOMBIA
LUIS EMILIO BARRIENTOS	C.C. 19.426.867	FIPEC
LAURA SUSANA GONZALEZ	.C. 1.020.725.054	CORP. ED. FREDRIK FRANSON
CINDY PAOLA TOBASURA B.	C.C. 1.023.914.048	FUNDACION EL PACTO
AUSENTE		
SMITH CRESPO	C.C. 72.281.475	FUSPA
TOTAL, MIEMBROS ACTIVOS:	11	
MIEMBROS PRESENTES:	10	
MIEMBROS AUSENTES:	01	

Se encuentran presentes la mayoría de los miembros de la **ASOCIACION PACTO COLOMBIA** y existe Quórum para el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria.

## **2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión.**

Se somete a votación que el cargo de Presidente sea asumido por el Presidente de la Junta Directiva, señor JORGE JULIAN PEREZ y como secretaria la señorita MONICA GUERRERO CHAVES, la propuesta es aprobada por unanimidad.

## **3. Informe Presidente – Gestión 2023:**

### **a. MIEMBROS ASOCIADOS**

En 2023 hemos contado con 9 miembros asociados.

Los activos son Confesión Religiosa Junta Misionera, Federación de Iglesias – FIPEC-, Fundación El Pacto, Fundación Pacto Belén, Fundación Pacto Esperanza, Fundación Social Pacto Atlántico- FUSPA, ASEDEP (CEIP), Corporación Comunidad Cristiana Shalom y Corporación Educativa Fredrik Franson.

Durante el año se presentaron los giros trimestrales de las ayudas anuales y se gestionaron comunicados o se compartieron convocatorias a las que por afinidad se podían presentar los proyectos y fundaciones miembro de APC.

Se realizó un seguimiento cercano a la situación de FUSPA en cuanto a cambios administrativos y del modelo de la conformación de su asamblea en nombre de Consejo de Fundadores dando un cambio a la estructura administrativa de manejo y modificaciones en los contratos laborales.

En cuanto al préstamo que la Fundación Misión Integral-Ser tiene con APC se han intentado hacer conciliaciones y seguimiento administrativo.

Se continúa con apoyo a las organizaciones asociadas facilitando el uso de la Página web como plataforma para subir la documentación necesaria para cumplir el requisito de actualización de la DIAN con las ESAL y según agenda se ha facilitado de igual manera la herramienta ZOOM para algunas reuniones de los miembros asociados.

Se trabajó con la Junta directiva en la proyección de APC queriendo ver las opciones y beneficios que se pueden actualizar y tomar como referentes para nuevos asociados.

De la misma manera, de acuerdo con las invitaciones que se reciben por parte del presidente de FIPEC se planea la participación a las reuniones según los tiempos.

### **b. Misión Noruega- MKN**

El apoyo para el programa VIDAS CAMBIADAS se mantiene en cuanto a permanencia y recurso que cubre a los miembros Asociados que trabajan con infancia desde sus diferentes áreas de impacto con el aval por parte de la Junta de APC. También con el seguimiento de los proyectos en donde las dos organizaciones somos miembros.

### **c. GemPaz.**

La Administración del Proyecto con el Grupo de Mujeres Ecuménicas constructoras de Paz – GEMPAZ, proyecto se cerró de ejecución en Abril 2023, se giraron algunos rubros adicionales pero se dio el cese a la Administración directa debido al cambio de la Cooperación por parte de la Iglesia Sueca.

**d. Vidas Cambiadas**

Los compromisos por parte de MKN hacia los proyectos que hacen parte de Vidas cambiadas se mantienen de acuerdo a la proyección anual que realiza Noruega trabajando durante el año para cumplir con el compromiso realizado.

En estos momentos no hay una convocatoria para ampliación de ayudas pero al cierre del año se hizo un giro adicional para compensar el desfase negativo en el cambio de Divisas. Es importante recordar que al aporte general llega de acuerdo al cambio en el momento de la negociación de la transferencia.

Con los miembros que hacen parte del programa se mantiene el seguimiento por medio de informes narrativos y contables, que se entregan 4 veces al año y se realiza el respectivo seguimiento con la persona encargada de la comunicación en Noruega que en estos momentos es Naomi Curwen.

**e. Administración**

Para el 2023 el incremento del personal esta sobre el valor del IPC que es inferior a los ajustes del SMMLV.

La APC tiene su sede administrativa en Casa Pacto en Bogotá en estos momentos en la Oficina de Galerías. El equipo en Bogotá está conformado por 7 personas:

Gerente: Mónica Guerrero  
Asistente de gerencia/auxiliar contable: Anny Rocha  
Servicios varios: Rosalba Díaz  
Contadora: Luz Mila Lamus  
Revisora Fiscal: Sonia Castaño  
Asesor Jurídico: Andrés Bunch

Dos personas con contrato Laboral y 4 con prestación de Servicios.

Se continua con la Administración de LA CONFESION RELIGIOSA DEL PACTO EVANGELICO DE COLOMBIA, en todos los temas administrativos, manejo de bienes, visados, coordinacion de grupos y delegaciones. En estos momentos desde CR el seguimiento es con Roberto Gonzalez y Elisabeth Gonzales actuales misioneros en Colombia.

En APC se realizo el debido proceso en la actualizacion de los Estatutos y la debida inscripcion ante la camara de comercio. Se ha venido haciendo seguimiento al cumplimiento de los miembros asociados con las actualizaciones ESAL ante la DIAN.

Se verifica que se esté llevando el correcto cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor frente a la clasificación y manejo del material de la Asociación.

**Oficina/Edificio:**

Se continua con el proceso juridico por le cobro de la clausula penal de los anteriores arrendatarios.

En el mes de junio se logro arrendar nuevamente el edificio a una empresa que maneja temas electricos y de sostenibilidad ambiental, se firmo contrato y se firmo poliza de cumplimiento.

El desafío general durante el año ha sido la gestión de ingresos independientes a la gestión administrativa ya que no se realizaron capacitaciones o actividades afines, se proyecta ejecutarlas en el periodo 2024.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 Ley 603 de 2000, me permito afirmar

Que desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha del presente informe no se han presentado acontecimientos que puedan impactar de alguna forma los estados financieros de la Asociación que sean materiales y que deban ser reportados.

La Asociación Pacto Colombia cuenta con el apoyo de los ingresos por la cooperación internacional y las donaciones fijas de diferentes entidades nacionales y del exterior, para desarrollar la labor social, determinando que no hay incertidumbre que ponga en riesgo el ejercicio de nuestra función.

La Asociación no celebra ninguna operación de negocios, por cuanto es el objeto como entidad sin ánimo de lucro y no se cuenta con socios ni distribución de dividendos y así mismo no se realizó ninguna operación de negocios con un administrador y ningún tipo de compraventa o créditos a nombre propio.

Se somete a votación el Informe de Gestión, el cual es aprobado por unanimidad

#### **4. Informe de Estados Financieros y de Resultados 2023**

Se presentan los estados financieros y de Resultados de la Asociación Pacto Colombia.

**ASOCIACION PACTO COLOMBIA  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DICIEMBRE 2023**

<b>ACTIVOS</b>	<b>559.448.464</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>5.360.312</b>
Bancos Cuenta Corriente - Ahorros	5.360.312
<b>CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>150.537.895</b>
Anticipos y Avances	15.000.000
Depositos	6.426.000
Cuentas por Cobrar Trabajadores	3.525.053
Prestamos Particulares	125.000.000
Deudores Varios	586.842
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>403.550.256</b>
Terrenos	292.520.000
Construcciones y Edificaciones	270.708.740
Maquinaria y Equipo	15.325.638
Equipo de Oficina	131.405.418
Equipo Computo Comunicación	126.550.153
Depreciacion Acumulada	-432.959.692

<b>PASIVOS</b>		<b>181.357.173</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>46.357.173</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>39.711.666</b>
Obligaciones Financieras	1.399.474	
Costos y Gastos por Pagar	35.579.001	
Retencion en la Fuente	244.555	
Ica Retenido	177.167	
Retenciones y Aportes Nomina	2.311.469	
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>		<b>6.103.803</b>
Renta y Complementarios	2.339.471	
Iva Generado	3.764.332	
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>		<b>541.704</b>
Cesantias Intereses	541.704	
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>135.000.000</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>		<b>135.000.000</b>
Ingresos Recibidos para terceros	125.000.000	
Retencion a Terceros sobre Contrato	10.000.000	
<b>PATRIMONIO</b>		<b>378.091.291</b>
Resultado del Ejercicio	-45.177.056	
Ganancias Acumuladas	1.333.836.226	
Perdidas Acumuladas	-1.245.486.530	
Adopcion NIIF (Utilidades Retenidas)	334.918.651	

**JORGE JULIAN PEREZ DAVID**  
Representante Legal

**MARIA LUZ MILA LAMUS GALVIS**  
Contador  
Matricula No. 79660-T

**SONIA CASTAÑO GIL**  
Revisora Fiscal  
Matricula No. 41.994-T

**ASOCIACION PACTO COLOMBIA**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE 2023**

<b>INGRESOS</b>		<b>1.115.051.151</b>
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>1.055.488.337</b>
Actividades de Asociacion	1.055.488.337	
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>59.562.813</b>
Financieros	394.685	
Cuotas de Afiliacion	15.754.000	
Arrendamientos	35.000.000	
Indemnizacion Clausula Penal	7.837.041	
Diversos	577.088	
<b>GASTOS</b>		<b>1.157.888.736</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		<b>1.147.477.647</b>
Gastos de Personal	112.163.013	
Honorarios	61.159.234	
Impuestos	18.641.000	
Arrendamientos	34.297.710	
Contribuciones y afiliaciones	447.508	
Seguros	2.975.000	
Servicios	24.551.889	

Gastos Legales	2.758.293	
Mantenimiento y Reparaciones	6.427.693	
Gastos de Viaje	12.932.660	
Depreciaciones	14.376.096	
Donaciones Obras Sociales	829.769.749	
Diversos	26.977.801	
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>10.411.089</b>
Gastos Bancarios	7.693.606	
Gastos Diversos	2.717.484	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES IMPUESTOS</b>		<b>-42.837.585</b>
Impuesto Renta y Complementarios	2.339.471	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-45.177.056</b>

**JORGE JULIAN PEREZ DAVID**  
Representante Legal

**MARIA LUZ MILA LAMUS GALVIS**  
Contador  
Matricula No. 79660-T

**SONIA CASTAÑO GIL**  
Revisora Fiscal  
Matricula No. 41.994-T

En el 2023 Se llevo a cabo la reinversión del excedente fiscal en el proyecto del mujeres constructoras de paz GemPaz en el territorio nacional en el primer trimestre del año.

Una vez presentados los Estados Financieros y de Resultados se pregunta a la Asamblea General si los aprueban y quedan aprobados por unanimidad.

Según lo establecido en el Decreto 2150 de 2016, se debe reinvertir el excedente fiscal generado. En este caso se presentó pérdida por lo cual no es procedente

## 5. Informe Revisora Fiscal

La señora Sonia Castaño Revisora de la Asociación da lectura al Informe de Revisoría Fiscal, el cual se anexa a la presente Acta, se recibe y es aprobado por unanimidad

Señores

ASAMBLEA GENERAL ASOCIACION PACTO COLOMBIA

Apreciados Señores:

He auditado los Estados Financieros de la ASOCIACION PACTO COLOMBIA, que comprende el Estado de Situación Financiera y el Estado Integral de Resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo con corte a 31 de diciembre de 2023 comparados con los del 2022, junto con las correspondientes Revelaciones a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los mismos.

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la ASOCIACION PACTO COLOMBIA a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por mí en donde se emitió una opinión favorable.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, la planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la Asociación,

basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de la Administración, el Sistema de Control Interno, el cumplimiento legal y la información Financiera y Contable

Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas requieren que el revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y de las políticas contables, anexo 2 Decreto 2420 de 2015 y del control interno para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento. La Junta Directiva de la Asociación es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Las incorrecciones se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros

La Asociación ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente, se observan medidas adecuados de control interno y de conservación y custodia de los bienes.

El informe de Gestión de la administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros de la Asociación, La Asociación ha cumplido con el pago de al Sistema de Seguridad Social Integral

Cordialmente,

SONIA CASTAÑO GIL Revisora Fiscal Matricula No. 41.994-T

## **6. Presupuesto y planes 2024.**

Se presenta el informe sobre el presupuesto el cual se anexa a la presente Acta y es aprobado por unanimidad.

Se solicita que se informe a los miembros de Casa Pacto el porcentaje real de participación, con previa confirmación de la Contadora entrante la señora Patricia Torres. Así mismo se solicita se desglose ingreso del Canon de arrendamiento de Edificio el Campin- Linea 55 – para dar un informe más aterrizado que sea enviado el 30/06/2024. Sobre esta base se aprueba el presupuesto.

<b>ASOCIACION PACTO COLOMBIA</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
101 Administrativo	<b>Proyectado</b>
	<b>2024</b>
<b>B) Gastos corrientes</b>	
<i>Gerente 100%</i>	88.572.456
<i>Auxiliar Administrativa/Contable 100%</i>	33.995.773
<i>Salud Ocupacional</i>	1.000.000
<b>Total Gastos Empleados</b>	<b>123.568.229</b>
<i>Asesoría Jurídica/Abogado</i>	12.627.728
<i>Asesoría Financiera/Fiscal</i>	16.524.998
<i>Asesoría Financiera/Contable</i>	34.300.000
<i>Servicio, Aseo General y Mensajería</i>	10.800.000
<i>Implementación (Normas Internacionales)</i>	0
<i>Impuesto predial</i>	7.000.000
<i>Afiliaciones y sostenimiento</i>	2.732.000
<i>Vigilancia y administración</i>	2.002.752
<i>AAA</i>	1.752.000
<i>Energía eléctrica</i>	2.688.000
<i>Telefonos Fijos</i>	473.880
<i>Celulares</i>	1.440.000
<i>Internet</i>	2.065.260
<i>Gas</i>	0
<i>Notariales</i>	50.000
<i>correo</i>	50.000
<i>Trámites y Licencias</i>	1.800.000
<i>Construcciones y edificaciones (mantenimiento Casa Pacto)</i>	1.000.000
<i>Gastos de viaje</i>	2.000.000
<i>Equipo de computación y comunicación (mantenimiento computadores)</i>	800.000
<i>Pasajes Aéreos</i>	1.500.000
<i>Servicios y Comisiones</i>	500.000
<i>Gastos representación y relaciones públicas</i>	1.000.000
<i>Elementos de aseo y cafetería</i>	1.500.000
<i>Papelería etc.</i>	1.050.000
<i>Transporte ( Oficina y Juntas)</i>	1.000.000
<i>Página web y Actualización Hosting</i>	2.500.000
<i>Gastos Bancarios</i>	3.000.000
<i>Arriendo Oficina Galerias</i>	33.961.104
<i>Ed Campin Servicio Agua</i>	0
<i>Ed Campin Servicio Gas</i>	0
<i>Ed Campin Servicio Energía</i>	0
<i>Otros (Imprevistos)</i>	1.500.000
<b>Total Gastos Generales</b>	<b>147.617.722</b>
<b>SUMA Gastos corrientes</b>	<b>271.185.952</b>
<b>C) Ingresos</b>	
<i>Intereses Financieros</i>	800.000
<i>Reintegro Costos y Gastos</i>	10.000.000
<i>Cuota participación Asamblea APC</i>	20.000.000
<i>Otros ingresos (Arrendamiento Ed Campin)</i>	71.400.000
<i>Otros ingresos</i>	0
<i>Otros Ingresos (comisiones)</i>	500.000
<i>Honorarios (Venta de servicios (ver otra hoja con especificaciones)</i>	146.536.305
<b>SUMA Ingresos</b>	<b>249.236.305</b>
<b>RESULTADO (c - a - b)</b>	<b>-21.949.647</b>

La asamblea delega a la Junta Directiva para el seguimiento a este presupuesto y tomar las medidas necesarias para realizar los ajustes. De la misma manera los



miembros de la asamblea hacen un llamado para que entre todos se puedan generar o traer ideas de ingresos extras.

- Se propone contemplar tener un gestor para conseguir Proyectos – Recursos – Donaciones; contratado por comisiones.

## 7. Reforma de Estatutos

La junta presenta la siguiente propuesta de reforma de estatutos dando cumplimiento al requerimiento recibido.

ACTUAL	REFORMA
<p>ARTICULO 3°. Duración</p> <p>Esta entidad, tendrá una duración de 20 años a partir del reconocimiento de la presente reforma por parte de la Cámara de Comercio de Bogotá.</p>	<p>ARTICULO 3°. Duración</p> <p>Esta entidad, tendrá una duración de 20 años a partir del reconocimiento de la reforma integral, no parcial, de estatutos por parte de la Cámara de Comercio de Bogotá.</p>

Una vez estudiada y sometida a consideración de los miembros la propuesta de cambio del artículo de los estatutos se pasa a la votación, por unanimidad la Asamblea vota a favor de las modificaciones presentadas. Se solicita la respectiva radicación ante la cámara de comercio de Bogotá.

## 8. Elección de Junta Directiva

La asociación propuso que la junta este compuesta de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Yanixa Hernández Mejías	C.C.2.000.014.592
VICEPRESIDENTE	Laura Susana González	C.C.1.020.725.054
SECRETARIO	Elisabeth González	C.E.453.410
VOCAL	Jorge Julián Pérez	C.C.71.616.171
TESORERO	Luis Emilio Barrientos	C.C. 19.426.867

La Asamblea General aprobó por unanimidad la conformación de la nueva Junta Directiva, Esta elección se hizo de acuerdo a los estatutos y a la ley y todos los elegidos aceptaron el cargo delegado dentro de la Junta Directiva.

## 9. Elección Representación Legal.

La Asamblea aprueba de manera unánime que la representación legal sea de la siguiente manera de acuerdo a los estatutos en artículos 21, 22 y 27 respectivamente.

Yanixa Hernández Mejías	C.C.2.000.014.592	Representante Legal principal
Laura Susana González	C.C.1.020.725.054	Representante Legal Suplente
Monica Guerrero Chaves	C.C. 52.709.805	Representante Legal Suplente

Esta elección se hizo de acuerdo a los estatutos y a la ley y todos los elegidos aceptaron el cargo delegado.

## 10. Elección Revisoría Fiscal

La asamblea aprueba de manera unánime que la señora SONIA CASTAÑO GIL identificada con C.C. 51.898.623, continúe siendo la revisora fiscal. La cual da aceptación a su Cargo.

## **11. Autorización de la Asamblea para actualización ante la DIAN**

### **Cumplimiento Ley 1819 de 2016. Requisitos actualización ante la DIAN Régimen Tributario Especial.**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 356-2 del Estatuto, y en el artículo No. 1.2.1.5.1.8. del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, y como aparece en los estatutos de la Asociación, la asamblea autoriza al representante legal, para solicitar la actualización de la Asociación Pacto Colombia, como entidad del Régimen Tributario Especial.

Se pone a consideración de la Asamblea y es aprobado por unanimidad

### **12. Autorización de la asamblea para la elaboración y puesta en marcha del programa de transparencia y ética empresarial. (PTEE)**

Se avanza con el proceso que viene implementando la alcaldía para presentar el Programa de Transparencia y ética empresarial en las entidades sin ánimo de lucro (PTEE).

Se pone a consideración de la Asamblea y es aprobado por unanimidad

### **13. Proposiciones y Varios**

- Los miembros de la Asamblea confirman no eximir a FUSPA de su aporte anual como miembro de la Asociación, ni tampoco de condonar la deuda que adquirió ya que debe pagarla a CR, pero se comprometen sus miembros a apoyar a FUSPA con un aporte. Así mismo se confirma que al igual se apoyara a los demás miembros de la Asamblea si lo requieren en alguna ocasión esto se contmplara anualmente.

- Por parte de la FIPEC presentan nuevamente la propuesta de como la Asociación se hace parte de una manera vinculante en el trabajo en red con la Federación se vea reflejado a través de un apoyo anual, se discute y se llega a un acuerdo en donde se solicita un acompañamiento tipo Capellan a las obras sociales desde los lideres regionales.


- Se recalca la importancia a los miembros asociados el mantener el estatus de ESAL presentando la documentación a tiempo, ya que no permanecer genera desafíos presupuestales a cada proyecto y para APC directamente donde se terminan asumiendo los desfases en la ejecución.

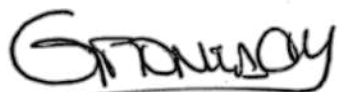
Se pone a consideración de la Asamblea y es aprobado por unanimidad

### **14. Lectura y aprobación del Acta.**

Se da lectura de la presente acta y sometida a consideración de los Asociados es aprobada por unanimidad de sus miembros.

Siendo las 6:30 p.m. se da por terminada la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION PACTO COLOMBIA, se suscribe por el presidente y el secretario elegidos de la reunión.

  
**JORGE JULIAN PEREZ**  
C.C. 71.616.171 de Medellín  
Presidente

  
**MONICA GUERRERO CHAVES**  
C.C. 52.709.805 de Bogotá  
Secretaria



**ORDEN DEL DIA  
ASAMBLEA ORDINARIA  
ASOCIACION PACTO COLOMBIA**

**Queridos Hermanos:**

A continuación, me permito informarles el orden del día a desarrollar en la reunión en la Asamblea Ordinaria que se llevara a cabo el día 20 de Marzo de 2024, a las 2 pm en las Oficinas de la APC

1. Llamado a lista y Verificación Quórum
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Reunión
3. Informe Presidencia y Gestión 2023
4. Informe Estados Financieros y resultados 2023
5. Informe Revisora Fiscal
6. Presupuesto y Planes 2024
7. Reforma de Estatutos
8. Elección de Junta Directiva
9. Elección de Representante Legal
10. Elección de Revisor Fiscal
11. Autorización de la asamblea para Actualización DIAN
12. Autorización de la asamblea para la elaboración y puesta en marcha del programa de transparencia y ética empresarial (PTEE)
13. Proposiciones y Varios.
14. Lectura y aprobación del Acta

Atentamente,

**JUNTA DIRECTIVA APC**

Jorge Julián Pérez  
Presidente

Bogotá D.C. 20 febrero 2024